



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

**FIJACION EN LISTA**


TRASLADO No. **0127**

Fecha: **03/10/2018**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 2333 000 <b>2017 00355 00</b>	Acción de Reparación Directa	VICTOR CORNEJO GAMBOA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 319 DEL CGP, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBIDEM, SE FJIA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE PROBIENES.	03/10/2018	03/10/2018	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68001 2333 000 <b>2017 00852 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Traslado (Art. 110 CGP) SE CORRÉ TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	03/10/2018	03/10/2018	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 00362 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL AUGUSTO CASTRO HERNANDEZ	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	<p>Traslado (Art. 110 CGP) Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy tres (03) de octubre de dos mil dieciocho (2018), las excepciones presentadas por la parte demandada -PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (fs.302-303), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el ocho (08) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p> <p>Bucaramanga, 03 de Octubre</p>	03/10/2018	03/10/2018	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA



No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**

**PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 03/10/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

  
**DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS**

**SECRETARIO**